

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 30 DE MAYO DEL 2022

En la ciudad de Tacna, siendo las 8:40 horas del día lunes 30 de mayo del 2022, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma meet para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que, faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y estudiantes Gredy Walter Aarón Inocente Jacho.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

La sesión es para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del “Reglamento para la obtención del Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna”.
2. Aprobación de la “Directiva para la obtención del Grado y/o Título Profesional por egresados y Bachilleres de Universidad o programas con Licencia denegada”.
3. Aprobación del “Manual para el desarrollo de trabajos de investigación en la Facultad de Ingeniería”.
4. Aprobación de Proyecto “IV TALLER TUTORIAL DE TESIS”, asesoría personalizada de trabajos de investigación conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental.
5. Otros.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 09 de mayo del 2022

Votación: A favor: 07 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del 09 de mayo del 2022.

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD:

Grados de Bachiller: Res. N°. 168, 176, 1215, 219, 220, 78, 204, 214, 246, 247, 250, 265, 277, 283, 286, 287, 311, 318, 326, 343, 344, 348, 355, 356, 365, 385, 389, 399, 400, 403.
Títulos Profesionales: Res. N°. 164, 186, 216, 233.
Otras Resoluciones: Res. N°. 108, 112, 137, 153, 166, 177, 187, 205, 218, 237, 248, 304, 329.

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: Ratificar por unanimidad las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al COFA.

DESPACHO:

No hay documentos para despacho.

INFORMES:

El presidente del COFA, Dr. Arcadio Atencio, informa que, el 28 de abril del presente año, se realizó la ceremonia de entrega de certificados de acreditación de la EPIE y EPIAM, por parte de ICACIT, asistieron a dicho acto la Dra. Elva Acevedo y el Mag. Aníbal Espinoza. El viernes pasado la Vice Rectora Académica hizo la entrega oficial de dichos certificados a la FAING. Así mismo se inauguró la remodelación del local del rectorado, además se hizo entrega de dos nuevos buses y tres camionetas. Que, hoy día 30 de mayo, se realizará una reunión del Comité de Gestión con la finalidad de discutir sobre como se realizará el próximo semestre académico 2022-II.

Al respecto, el Mag. Espinoza, indica que, en la EPIE, la virtualidad afectó en la formación profesional de los estudiantes. Especialmente en la formación práctica, ya que no se realizaron los laboratorios de las asignaturas en forma presencial, por lo que sería más conveniente volver a la presencialidad. El presidente del COFA, indica estar de acuerdo, pero con la implementación de las medidas de bioseguridad adecuadas.

El Ing. Tito Ale, indica que, se debe también ver experiencias de como otras universidades están volviendo a la educación semipresencial o presencial.

El Dr. Abel Argumé, indica que, para volver a la presencialidad, se debe tomar en cuenta la cantidad de alumnos por asignatura, para el uso de las aulas y laboratorios. Por otro lado, se debe tomar en cuenta también la disponibilidad de transporte público.

El Dr. Noribal Zegarra, indica que, lo manifestado anteriormente es preocupación no sólo de la universidad sino del sistema educativo, así mismo, la pandemia ha afectado la formación académica de los estudiantes, debido a que la virtualización de las clases no permitió realizar la formación práctica de manera adecuada. Otra limitante es que, en Ingeniería los trabajos de investigación no sólo es sólo teoría sino también se debe realizar de forma práctica, uso de laboratorios, trabajo de campo entre otros. Por otro lado para no descuidar la calidad en la formación profesional de los estudiantes, tomando en cuenta la situación actual de la pandemia, es recomendable volver a la presencialidad, evaluando factores como cantidad de estudiantes por asignatura y la implementación de medidas de bioseguridad.

El presidente del COFA, indica que, ante el fallecimiento del Sr. Rector, ha asumido el rectorado de manera temporal la Vice Rectora Académica y que dentro de 45 días se procederá a la elección del nuevo rector por el periodo restante.

PEDIDOS:

El estudiante Gredy Inocente, indica que, la perspectiva de los estudiantes es que si en el semestre 2022-II, las clases se realizarán de manera presencial, sería conveniente que se comunique a los estudiantes con la debida anticipación para que ellos tomen las previsiones del caso respecto a las vacunas y su retorno a Tacna debido a que, por la pandemia muchos están fuera de Tacna por diversas razones.

El Mag. Aníbal Espinoza, solicita que, se autorice a las Escuelas Profesionales la difusión, por los medios de comunicación, de la acreditación obtenida en ICACIT,

ORDEN DEL DÍA:

La agenda queda conformada de la siguiente manera:

1. Aprobación del “Reglamento para la obtención del Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna”.
2. Aprobación de la “Directiva para la obtención del Grado y/o Título Profesional por egresados y Bachilleres de Universidad o programas con Licencia denegada”.
3. Aprobación del “Manual para el desarrollo de trabajos de investigación en la Facultad de Ingeniería”.
4. Aprobación de Proyecto “IV TALLER TUTORIAL DE TESIS”, asesoría personalizada de trabajos de investigación conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1. Aprobación del nuevo “Reglamento para la obtención del Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna”.

El presidente del COFA, indica que, se envió a los miembros del COFA el reglamento de grados y títulos para su revisión y aportes correspondientes.

El Dr. Noribal Zegarra, propone en base a la experiencia en otras universidades lo siguiente: Que el porcentaje de similitud de las tesis realizado por el Turniting sea de menor o igual al 20%.

Precisar el nivel de idioma que se debe cumplir en cada escuela profesional.

Precisar que, la modalidad de titulación por la realización de un artículo científico, éste sea publicado.

El presidente del COFA, indica que, respecto al nivel de idioma, en los planes curriculares se establece que para llevar la asignatura de Inglés Técnico el pre requisito es Inglés Intermedio, el cual debe ser precisado a través de una modificación aprobado por el Consejo Universitario.

Sobre la titulación por artículo científico, en el caso de Bachillerato puede ser publicable, debido a que hay un indicador sobre el tiempo de retención en la universidad. Para el caso del título profesional sería publicado.

El Mag. Anibal Espinoza, indica que, se debe tomar en cuenta que para publicar un artículo en una revista indexada tiene un costo que debe determinarse quien lo asumirá.

La Mtra. Dina Cotrado, respecto a bajar el porcentaje de similitud a 20%, afectará al tesista en el desarrollo del marco teórico ya que los datos que se obtienen de libros y normas y que se las tesis que se hacen son de aplicación. Por lo que solicita se mantenga en 30%.

El Mag. Aníbal Espinoza, indica que, en otras universidades el porcentaje de similitud es menor a 20% y que se debe citar de manera adecuada en concordancia de la norma APA. Por otro lado, se debe indicar a los asesores y jurados dictaminadores a que revisen tanto la forma como el fondo de la tesis, para mejorar la calidad de las mismas ya que estas se publicaran en el repositorio de la universidad.

El presidente del COFA, indica que, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad se establece que el porcentaje de similitud es de 30% y que debería haber una justificación para bajar a 20%.

El presidente del COFA, indica que se debe inculcar en los estudiantes la cultura de respetar los derechos de autor en los trabajos que realizan en las asignaturas. Por otro lado, mientras el Reglamento de Grados y Títulos de la universidad no modifique el porcentaje de 30%, no se puede proponer un porcentaje menor en el reglamento de la Facultad, debido a la jerarquía de normas.

Respecto a la titulación por desarrollo de artículo científico, se mantendría **publicable**, por el tiempo de demora en el trámite y por el costo de la publicación.

El tiempo de sustentación tanto del trabajo de investigación y de la tesis es de 30 minutos. El presidente del COFA, somete a votación la aprobación del reglamento de Grados y Títulos de la FAING, con las observaciones realizadas.

Por motivos de reunión de trabajo, el Dr. Noribal Zegarra se retira de la reunión. Se mantiene el quorum con seis (06) miembros.

Votación: A favor: 06 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el nuevo “Reglamento para la obtención del Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna”.

Punto 2. Aprobación de la “Directiva para la obtención del Grado y/o Título Profesional por egresados y Bachilleres de Universidad o programas con Licencia denegada”.

El presidente del COFA, indica que, la directiva en mención se hizo porque el Reglamento de la Universidad lo tiene incluido como una disposición transitoria, además es temporal, mientras dure la disposición de la SUNEDU.

El presidente del COFA somete a votación la aprobación de la mencionada directiva.

Votación: A favor: 06 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la “Directiva para la obtención del Grado y/o Título Profesional por egresados y Bachilleres de Universidad o programas con Licencia denegada”.

Punto 3. Aprobación del nuevo “Manual para el desarrollo de trabajos de investigación en la Facultad de Ingeniería”.

El presidente del COFA, indica que, el Manual ha sido revisado por la Unidad de Investigación y por una Dra. Que trabaja en CONCYTEC.

No habiendo aportes el presidente del COFA, somete a votación la aprobación del Manual de Investigación de la FAING:

Votación: A favor: 06 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el nuevo “Manual para el desarrollo de trabajos de investigación en la Facultad de Ingeniería”.

Punto 4. Aprobación de Proyecto “IV TALLER TUTORIAL DE TESIS”, asesoría personalizada de trabajos de investigación conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental.

El presidente del COFA, indica que, si hay alguna consulta o aportes respecto al mencionado Proyecto de la EPIA, para invitar a la Coordinadora EPIAM.

No habiendo consultas ni aportes, el presidente del COFA somete a votación la aprobación del Proyecto EPIAM.

Votación: A favor: 06 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Proyecto “IV TALLER TUTORIAL DE TESIS”, asesoría personalizada de trabajos de investigación conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental.

Siendo las 10:30 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Mag. Anibal Juan Espinoza Aranciaga

.

Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Gredy Walter Aarón Inocente Jacho